



WECAN
Women's Earth & Climate Action Network, International



Ratificando el Acuerdo de Escazú:

Mujeres por los derechos humanos y la defensa de la naturaleza

Miércoles 23 de septiembre de 2020, 2:00 pm EST / 6:00 pm UTC

¡Compruebe su propia zona horaria para coordinar!

Regístrese aquí: <https://bit.ly/3IXMzjb>

Introducción

En 2018, los países de América Latina y el Caribe adoptaron el Acuerdo Regional de Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú. El Acuerdo de Escazú es un histórico acuerdo multilateral que garantiza los derechos de acceso en materia ambiental y la protección de los derechos humanos y de los defensores del medio ambiente.

América Latina es una de las regiones más mortíferas para los defensores de la tierra ambiental. En 2019, 212 defensores de la tierra y el medio ambiente fueron asesinados, y más de dos tercios de los asesinatos tuvieron lugar en América Latina. En combinación con políticas coloniales y patriarcales arraigadas, las personas amenazadas son a menudo pueblos indígenas y defensoras de derechos humanos y ambientales (WEHRD) que luchan por la protección de sus comunidades y territorios. Las mujeres indígenas y de primera línea son a menudo la columna vertebral de sus comunidades, guardianas del conocimiento del bosque y lideran los esfuerzos de resistencia para defender sus tierras.

Con el 80% de la biodiversidad que queda en el planeta existente dentro de los territorios de los Pueblos Indígenas, es imperativo implementar políticas y marcos, como los incluidos en el Acuerdo de Escazú, que aseguren los Derechos Humanos y la protección de los Defensores del Medio Ambiente, incluido su acceso. a los mecanismos de toma de decisiones, información pública y justicia. Varios estudios han demostrado que la forma más eficaz de proteger las regiones biodiversas es proteger los derechos y la soberanía de los pueblos indígenas. Al proteger los derechos de los defensores de la tierra indígenas, el Acuerdo de Escazú está ayudando a proteger el planeta de un mayor colapso climático y de una degradación ecológica aún mayor. Además, sabemos que cuando las mujeres están a la vanguardia de la toma de decisiones, se prioriza el planeta y nuestras comunidades.

A medida que nos acercamos a la Asamblea General de las Naciones Unidas de este año, The Women's Earth and Climate Action Network (WECAN) International y Reacción Climática están organizando un foro de educación y promoción en línea, con mujeres líderes y activistas que debatirán sobre la importancia del Acuerdo de Escazú y cómo todos— la comunidad internacional

y los movimientos globales— pueden abogar por la ratificación y la plena implementación de esta pieza vital de legislación que puede proteger diversos ecosistemas y a los defensores de la tierra, siendo además esencial para nuestro clima y medio ambiente global.

Continúe leyendo para conocer más sobre el Acuerdo de Escazú y el Foro en línea. ¡Esperamos verte ahí!

Foro en línea: Mujeres por ratificar el Acuerdo de Escazú

Reciba esta invitación para unirse a The Women's Earth and Climate Action Network (WECAN) International y Reacción Climática en este foro en línea para aprender cómo cambiar el juego del Acuerdo de Escazú y cómo abogar por la ratificación y la plena implementación de esta legislación vital, que protege a los defensores de la tierra y a la Madre Tierra.

Durante el foro se brindarán servicios de traducción simultánea en español e inglés.

Durante este foro en línea, las mujeres legisladoras, líderes indígenas y defensoras de derechos humanos destacarán los desafíos que enfrentan las mujeres para garantizar los derechos humanos e indígenas, participar en la política climática y compartir la importancia para la ratificación del Acuerdo de Escazú. Nuestro objetivo es involucrar a los actores regionales, con el respaldo de la sociedad civil, en el Acuerdo de Escazú y así lograr que dos países más ratifiquen el acuerdo para que entre en vigor el próximo año (2021). También discutiremos cómo el Acuerdo de Escazú puede ser una poderosa herramienta para: Mujeres Defensoras del Ambiente y los Derechos Humanos (WEHRD) para proteger sus derechos humanos, analizando marcos legales que permitan a WEHRD continuar con su trabajo de una manera más segura y eficaz.

Entre los ponentes hasta la fecha se encuentran: **Patricia Gualinga, líder Kichwa de Sarayaku**, Portavoz de Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva (Ecuador); **María Luisa Rafael, líder quechua**, activista de Derechos Humanos y Medio Ambiente (Bolivia); **Taily Terena, Terena Nation**, activista por los derechos indígenas (Brasil); **Andrea Sanhueza**, representante pública del acuerdo de Escazú (Chile); **Ruth Spencer**, Coordinadora Nacional GEF / SGP (Antigua y Barbuda); **ÉL. La Sra. Patricia Madrigal Cordero**, Ex Viceministra de Medio Ambiente (República de Costa Rica); **Ana Llácer**, periodista, cineasta y activista medioambiental (España y Estados Unidos); **Carmen Capriles**, Fundadora de Reacción Climática, Coordinadora de WECAN para América Latina (Bolivia); **Paloma Costa**, líder climática juvenil (Brasil); con la facilitación y comentarios de **Osprey Orielle Lake**, directora ejecutiva de WECAN International (EE. UU.). [Biografías completas de los oradores disponibles aquí.](#)

Las oradoras representan a los líderes en primera línea, a los creadores de políticas internacionales y a los defensores de Escazú, quienes también son la inspiración de alternativas y soluciones para un mundo sano y justo en este momento crítico de múltiples crisis en expansión.

Antecedentes: El Acuerdo de Escazú

Adoptado el 4 de marzo de 2018 en Costa Rica, y expandiéndose a todos los países de América Latina y el Caribe, el Acuerdo Regional para el Acceso a la Información, a la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Materia Ambiental en América Latina y el Caribe, también conocido como Acuerdo de Escazú, tiene como principales objetivos: la garantía de la plena y efectiva implementación de los derechos de acceso, entendidos como:

- ❖ Acceso a la información
- ❖ Acceso a la participación muy en especial
- ❖ Acceso a la mejora o la justicia en asuntos ambientales

Basado en el Principio 10 de la Declaración de Río de la Cumbre de la Tierra de 1992, el Acuerdo de Escazú es la iniciativa progresista más importante en temas ambientales y la protección de los derechos de los defensores de la tierra en la región. El Acuerdo de Escazú es un acuerdo legalmente vinculante que no permite reservas por parte de ninguna de sus Partes y tiene en cuenta a las poblaciones vulnerables y a los defensores del medio ambiente como foco central. Bajo el apoyo y la orientación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se necesitaron más de 3 años y 9 períodos de negociación para lograr el Acuerdo, incluido un proceso de consulta como Mecanismo Público integral, que involucra a más de 2.000 personas y organizaciones de la sociedad civil. Si bien el proceso careció de una representación indígena sólida, la fuerte participación del público en más de 24 países llevó a propuestas influyentes de la sociedad civil, incluido el Artículo 9: Defensores de derechos humanos en asuntos ambientales, que rompe precedentes.

El Acuerdo de Escazú lleva en su núcleo la dedicación y el espíritu de la defensa de la tierra por parte de las mujeres, ya que su adopción fue dos años después del asesinato de la activista y defensora de la tierra hondureña Berta Cáceres. El Acuerdo tiene como objetivo continuar con el legado que dejó Berta Cáceres y las luchas de miles de defensores de la tierra, especialmente mujeres de toda la región latinoamericana que se oponen al extractivismo. Desafortunadamente, en una región donde los feminicidios, la violencia doméstica y la inseguridad aumentan todos los días, las voces de las mujeres de primera línea no se escuchan lo suficientemente fuertes, mientras sus vidas son amenazadas y criminalizadas. Estas mujeres no solo son las guerreras en el frente, sino también la inspiración de alternativas y soluciones para un mundo sano y justo en este momento crítico de múltiples crisis en expansión.

Esperamos que con una adecuada implementación del Acuerdo de Escazú no se censuren, violentamente, nunca más, las voces de las defensoras de la tierra, y además, esperamos que se brinden a los Estados las garantías necesarias para que cada mujer defensora de la tierra, luche por sus comunidades, el medio ambiente y nuestro clima global.

Acerca de WECAN International:

Women's Earth and Climate Action Network (WECAN) International es una organización basada en soluciones establecidas para involucrar a las mujeres en todo el mundo en la promoción de políticas, proyectos sobre el terreno, acción directa, formación y construcción de movimientos para la justicia climática global. Nos enfocamos en el cambio sistémico a corto y largo plazo y en soluciones para abordar la crisis climática y las causas fundamentales de la degradación ambiental y las desigualdades socioeconómicas.

Sobre Reacción Climática:

Reacción Climática es un grupo de voluntarios, establecido en la ciudad de La Paz, Bolivia el 20 de febrero de 2010. Dado el contexto socio-económico y ambiental en el que vive la población boliviana y la gran amenaza que representa el cambio climático, REACCIÓN CLIMÁTICA está encargado de promover la participación de la población para proponer soluciones a la problemática que el cambio climático significa en el contexto nacional e internacional y lo que implica a nivel social, económico y ambiental. Igualmente, promovemos tanto la mitigación como la adaptación, mediante sensibilización, desarrollo de capacidades, investigación, apoyo al debate y la acción. La organización se enfoca, especialmente, en los jóvenes, porque son ellos los que se verán afectados en el largo plazo por los impactos. De igual manera, su misión es brindar soluciones y alternativas en la lucha contra esta problemática.